OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fanda Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): CHAVEZ CHAMBI JOSE
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-047-07

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 805-2015-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

 Inicio de vigencia del Plan:
 22/06/2015

 Zafra:
 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 1131.79
Consultor/Regente que suscribió PANDUI

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 27/06/2016, Término: 28/06/2016

Nro Res. Inicio PAU: 387-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Variación de Imputación 050-2017-OSINFOR-SDFCFFS

de Cargos:

Nro Res. Término PAU:202-2017-OSINFOR-DFFFSNro Resolución TFFS:208-2017-OSINFOR-TFFS-INro Resolución TFFS:211-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 5.438U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		1118.24	615.159	395.508	64,3%	35,4%

Fuente: Resolución N° 202-2017-OSINFOR-DFFFS \*Balance de extracción de fecha: 04/07/2016

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

COCO	radionico. Copocico ioneo	taioo quo juc	tillouil o	u on	ii aooioii	
N°	N° Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)
1	Couratari guianensis   Moena	T T	1)	7 /	13.55	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/08/2016

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:00:37

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.